

## **AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**D. Pedro Casares Hontañón**, portavoz del Grupo Municipal Socialista y **D. José María Fuentes-Pila**, portavoz del Grupo Municipal Regionalista; al amparo de lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Orgánico del Pleno de 30 de septiembre de 2004, presentan la siguiente **MOCION**, para que sea debatida y aprobada en el primer pleno que se celebre:

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Como cada 8 de Marzo, el Día Internacional de la Mujer, es siempre una fecha destacada para reivindicar y mostrar el compromiso de defender los derechos de las mujeres, con políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa y equilibrada.

Reconocemos los avances que a lo largo de las décadas se han desarrollado en nuestro país en materia de igualdad, pero a la vez también reconocemos los retrocesos y recortes que se vienen produciendo en las políticas de igualdad, especialmente en el ámbito local debido al cambio legislativo que ha modificado sustancialmente el ámbito de competencias de los Ayuntamientos en estas áreas.

No habrá una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población, y que se extiende en todos los ámbitos, desde el familiar, social y laboral hasta la más cruel de las manifestaciones como es la violencia de género.

Por ello, seguimos reclamando medidas y políticas para un verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural con el objetivo de lograr una sociedad plenamente igualitaria.

Actualmente, una de las mayores desigualdades que viven las mujeres es la que se corresponde al ámbito laboral, como evidencian los datos y estadísticas que reflejan las diferentes situaciones de discriminación que tienen las mujeres en el acceso al empleo, la promoción profesional, la eliminación de la brecha salarial, que junto a la precariedad y la temporalidad, conforman la columna vertebral de la desigualdad laboral de las mujeres.

**Por todo lo anteriormente expuesto, los grupos municipales firmantes de esta moción, proponemos la siguiente propuesta de resolución:**

**1.- Elaborar un estudio sobre la situación laboral y salarial de los trabajadores y las trabajadoras del Ayuntamiento de Santander y empresas municipales, en el que se recojan además las medidas adoptadas en materia de igualdad laboral o las que se tengan que establecer en su caso, al objeto de erradicar las posibles discriminaciones en esta materia.**

**2.- Elaborar y presentar un Plan de Igualdad específico para los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Santander y empresas municipales, contando con los representantes de los trabajadores, en el que figuren las diferentes medidas a adoptar para eliminar cualquier discriminación de género, que contemple las medidas que se consideren al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.**

**3.- El Pleno del Ayuntamiento de Santander muestra su apoyo y se suma a las reivindicaciones de CCOO y UGT, apoyando la Huelga promovida por estas organizaciones, definidas en paros laborales en cada centro de trabajo de dos horas por turno, así como a los distintos actos, manifestaciones y movilizaciones que se celebren**



con motivo del 8 de marzo, con el fin de reiterar nuestro compromiso activo con la eliminación de la discriminación laboral, económica y social de las mujeres.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Santander traslada estos acuerdos al Gobierno, a los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados para presentar y aprobar una Ley de Igualdad Laboral, así como a los interlocutores sociales, para hacer efectivas las medidas oportunas a través del Diálogo Social y evitar las situaciones de discriminación, hacer efectivo el Pacto contra la Violencia de Género y acabar con los niveles de desigualdad que existen en nuestro país.

Santander, a 19 de febrero de 2018

**Fdo.: Pedro Casares Hontañón**  
**Portavoz G. M. Socialista**

**Fdo.: José María Fuentes Pila**  
**Portavoz G.M. Regionalista**